



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación "Campeche"

INFORME DE COMISIÓN

ÁREA: NOMBRE DEL COMISIONADO: LUGAR DE LA COMISIÓN: PERIODO DE LA COMISIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
ING, JORGE IVAN BARAHONA NAH
LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE
26 AL 28 DE JULIO DEL 2022

OBJETO DE LA COMISION:

DARLE CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NUM. PFPA/11.13/00388-2022, DE FECHA 25 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR VISITA DE INSPECCION Y VIGILANCIA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

SINTESIS:

-SE APLICÓ LA ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/11.3/2C.27.5/00180-2022, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2022, FORMULANDO ACTA DE INSPECCIÓN NUMERO /11.3/2C.27.5/0180-2022; ATENDIENDO LA PRESENTE EL C. ALEJANDRO RAMOS AGUILAR., QUIEN EN RELACIÓN CON EL LUGAR QUE SE INSPECCIONA DICE TENER EL CARÁCTER SECRETARIO PARTICULAR DEL C. ALBERTO EMIR ARANDA TELLEZ, PRESIDENTE DEL COMISARIADO MUNICIPAL DE LA VILLA DE ISLA AGUADA, CARMEN, CAMPECHE, DE LAS OBRAS U ACTIVIDADES, LOCALIZADAS, EN LA CALLE 24 ENTRE 29, COLONIA CALETA, CALLE FAROLITO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO, COLONIA AGRARISTA, CALLE 24 ENTRE ABELARDO CARRILLO ZAVALA, COLONIA CALETA, CALLE MARINA ENTRE CALLE 7 DE AGOSTO, COLONIA AGRARISTA, CALLE 24 ENTRE CALLE 29, COLONIA CALETA 2 Y CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE 21 Y 28 COLONIA CALETA 2, EN LA VILLA DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

OBSERVANDO AL MOMENTO DE LA VISITA QUE ÚNICAMENTE LA CALLE 24 ENTRE ABELARDO CARRILLO ZAVALA, COLONIA CALETA, SE EMPEZÓ A REHABILITAR SIN EMBARGO MANIFESTÓ QUE POR FALTA DE MAQUINARIA Y PRESUPUESTO PARA PAGAR LA OBRA SE DETUVO LA APERTURA; DE IGUAL MODO MENCIONO QUE LA ARENA SALIENTE O EXCEDENTE DE LA APERTURA DE LA CALLE SE USÓ PARA BACHEO Y RELLENO DE HUECOS YA EXISTENTES EN OTRAS CALLES. ASIMISMO SE OBSERVÓ QUE LA SUPERFICIE SUJETA AL APROVECHAMIENTO ES DE 494.00 METROS CUADRADOS LA CUAL SALE DEL CAMINO AUTORIZADO PARA SU REHABILITACIÓN. TENIENDO UNA ALTURA DE 0.80 METROS. HABIÉNDOSE OBTENIDO UN APROVECHAMIENTO DE UN VOLUMEN DE 395.2 METROS CUBICOS Y LO DISTRUBUIDO EN LA REPARACION DE CAMINOS ES DE 42.00 METROS CUBICOS. ASIMISMO SE OBSERVÓ EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNAS DISPOSICIONES ESTABLECIDA, EN EL OFOCIO NUMERO SEMARNAT/SGPA/UGA/370/2022, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2022; A FAVOR DEL C. ALBERTO EMIR ARANDA TÉLLEZ, COMISARIO MUNICIPAL DE ISLA AGUADA; MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

SE APLICÓ LA ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/11.3/2C.27.5/00183-2022, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2022, FORMULANDO ACTA DE INSPECCIÓN NUMERO /11.3/2C.27.5/0183-2022; ATENDIENDO LA PRESENTE EL C. ALFREDO MAY MOO., QUIEN EN RELACIÓN CON EL LUGAR QUE SE INSPECCIONA DICE TENER EL CARÁCTER DE ENCARGADO Y TRABAJADOR DEL ING. DOMINGO RIVERA LÓPEZ, DE LAS OBRAS U ACTIVIDADES; UBICADO EN LA VILLA DE ISLA AGUADA; KILÓMETRO 41+360 DE LA CARRETERA FEDERAL, CHAMPOTÓN-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

VERIFICANDO LAS COORDENADAS ESTABLECIDAS EN EL MEMORANDO PFPA/II.7/00051-2022, EXPEDIENTE PFPA/II.7/2C.28.2/00034-2022, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2022; SE TIENE QUE CUATRO COORDENADAS SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO LA FRANJA CONSIDERADA COMO ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, SIN OBSERVAR ALGUNA ACTIVIDAD U OBRAS; RELACIONADO CON LA DELIMITACIÓN CON POSTES DE MADERA ROLLIZA Y ALAMBRE DE PÚAS. ASIMISMO EL INSPECCIONADO SEÑALA QUE NO SE ESTÁ OCUPANDO SUPERFICIE DE ZONA FEDERAL. CABE SEÑALAR QUE DURANTE EL RECORRIDO EN LA SUPERFICIE SUJETO A INSPECCIÓN LA CUAL SE ENCUENTRA EN SU ESTADO NATURAL CON VEGETACIÓN NATIVA DE LA REGIÓN.

SE APLICÓ LA ORDEN DE VERIFICACION PFPA/11.3/2C.27.4/00036-2022, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2022, FORMULANDO ACTA DE VERIFICACION NUMERO /11.3/2C.27.5/0036-2022; ATENDIENDO LA PRESENTE EL C. MACARIO OCHOA RUIZ., QUIEN EN RELACIÓN CON EL LUGAR QUE SE INSPECCIONA DICE TENER EL CARÁCTER DE RESPONSABLE. AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL MEMORANDO PFPA/11.1.5/0219-2022, EXPEDIENTE PFPA/11.3/2C.27.4/00005-2018, ABIERTO A NOMBRE DEL C. MACARIO OCHOA RUIZ.

SE TIENE: PRESENTA ORIGINAL DEL RECIBO DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN, CON NRA (NUMERO DE REGISTRO AMBIENTAL): 00R4E0400311, CON NÚMERO DE BITÁCORA REGISTRO: 04/JL-0043/02/11, FECHA DE RECEPCIÓN: 15 DE FEBRERO DEL 2011. 11:19 HORAS, LA CUAL SEÑALA QUE EL TIPO DE TRAMITE: ES LA SOLICITUD DE CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE PLAYA Y/O ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y/O TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO NATURAL DE AGUAS MARINAS (SEMARNAT-01-001). REALIZADO ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. ASÍ COMO LOS PAGOS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS:

NÚMERO DE FOLIO FECHA PERIODO E-21602 28/01/2019 ENERO-DICIEMBRE 2011 730817 13/04/2022 ENERO-DICIEMBRE 2019 730818 13/03/2022 ENERO-DICIEMBRE 2018 730820 13/04/2022 ENERO-DICIEMBRE 2017 730822 13/04/2022 ENERO-DICIEMBRE 2020 730824 13/04/2022 ENERO-DICIEMBRE 2021 730825 13/04/2022 ENERO-DICIEMBRE 2022 EMITIDAS POR LA H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.







Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación "Campeche"

SE APLICÓ LA ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/II.3/2C.27.5/00181-2022, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2022, FORMULANDO ACTA DE INSPECCIÓN NUMERO /II.3/2C.27.5/0182-2022; ATENDIENDO LA PRESENTE EL C. ARMANDO SANDOVAL BARRERA, QUIEN EN RELACIÓN CON EL LUGAR QUE SE INSPECCIONA DICE TENER EL CARÁCTER PROPIETARIO, DE LAS OBRAS U ACTIVIDADES, LOCALIZADAS EN LA CARRETERA FEDERAL 180, TRAMO BAHAMITA, KILÓMETRO 17+866.20, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

AL MOMENTO DE LA INSPECCION SE OBSERVO LO SIGUIENTE:
LA CONSTRUCCION DE 58 METROS LINEALES DE BARDA, CON LA COLOCACION DE DOS FILAS DE BLOCK, TENIENDO UNA ALTURA DE 0.40
METROS, EN LAS CUALES SE ENCUENTRAN INCRUZTADOS TUBOS DE PVC, CON DIAMETROS DE TRES PULGADAS, RELLENADAS DE
CONCRETO CON UNA ALTURA DE 1.70 METROS. SEGUIDAMENTES ENCUENTRA UNA BARDA DE 12.0 METROS LINEALES CON ESTRUCTURA
DE BLOCK, CON UNA ALTURA DE 2.0 METROS. CABE SEÑALAR ENTRE CADA TUBO PVC SE ENCUENTRA A UNA DISTANCIA DE 20.0
CENTIMETROS. CONTIGUO ESTOSW SE ENCUENTRA UN INMUEBLE DE DOS NIVELES, ESTRUCTURA DE BLOCK, TECHO DE CONCRETO Y PISO
DE CEMENTO, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 5.0 METROS DE LARGO POR 5.0 METROS DE ANCHO Y DE ACUERDO A LOS VESITIGIOS
OBSERVADOS FUE REALIZADO AÑO ATRÁS YA QUE SU ESTADO DE CONSERVACION SE ENCUENTRA DETERIORADA.

AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO PRESENTO LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

EN RELACION CON LA ORDEN DE INSPECCION PFPA/11.3/2C.27.5/00182-2022, DIRIGIDA A LA C. C. ANGELA.ARELLANO GUTIERREZ; A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIA O POSEEDOR O ENCARGADO O PERSONA AUTORIZADA O RESPONSABLE DE LAS OBRAS U ACTIVIDADES; UBICADA EN LA CARRETERA FEDERAL 180, TRAMO CARMEN-PUERTO REAL, COMO REFERENCIA EN LAS COORDENADAS EN UTM WGS 084, X= 648762.00 Y=2074054.00; MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE. NO FUÉ POSIBLE SU APLICACIÓN YA QUE AL MOMENTO DE APLICARILA C. LUIS FELIPE PAVON SANCHEZ, MANIFESTO QUE CUENTA UN PROCEDIMIENTO INSTAURADA A LA C. ANGELA ARRELLANO GUTIERREZ, LA CUAL CUENTA CON UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE LE IMPUSO UNA SANCION ADMINISTRATIVA ASI COMO REALIZAR MEDIDAS CORRECTIVAS. DE ACUERDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA PFPA/11.1.5/1395-2022-148, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2022.

POR TODO LO ANTERIIOR SE PROCEDIO A FORMULAR UNA ACTA CIRCUNSTANCIADA; PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

CONCLUSION: SE LOGRO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN

RESULTADOS OBTENIDOS: SE LOGRO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN

CONTRIBUCION: PARTICIPAR EN DICHO EVENTO.

ING, JORGE IVAN BARAHONA NAH

ATENTAMENTE

INSPECTOR FEDERAL

LIC. ANA DEL CARIVEN CAMARENA ALEJO

ENCARGADA DE LA SUBDELEGAÇIÓN DE RECURSOS

NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener. Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



三州於於州沙州里里里公司任